



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

RECIBIDO
29 SET. 2017



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

**ORGANO DE CONTROL Y
EVALUACION GUBERNAMENTAL**

DEPENDENCIA: Órgano de Control
Y Evaluación Gubernamental
SECCIÓN: Auditoría Interna
OFICIO No: OCEG303/2017

Guaymas, Sonora a 28 de Septiembre de 2017

ING. MANUEL GONZALEZ ROBLES
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
PRESENTE.-

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 96 fracción VI Y XVI, el artículo 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el artículo 142 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas y con relación a la revisión llevada a cabo mediante oficio No. OCAI055/2017, consistente en Arqueo del Fondo Fijo de Caja asignado a su cargo y habiendo desarrollado el trabajo de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental, le comunico sobre el particular:

PROCEDIMIENTO

- Se solicito el dinero en efectivo del fondo fijo de caja.
- Verificación de facturas y demás documentos que soportan las deducciones.
- Se regreso de conformidad el dinero y la documentación proporcionada a la persona encargada del fondo fijo de caja.

En la revisión efectuada se obtuvieron resultados satisfactorios.

Agradeciendo la atención, quedo de usted

ATENTAMENTE

Lic. Jorge Alan Carlos Ojeda.

Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental

C.c.p. Lic. Lorenzo De.Cima,Dworak.-Presidente Municipal.
C.c.p. Expediente Auditoría.
C.c.p. Archivo

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS
RECIBIDO
29 SET. 2017
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS
OBRAS PÚBLICAS

RECIBIDO
29 SET. 2017

GUAYMAS

2015 - 2018

Órgano de Control y Evaluación Gubernamental. Avenida Serdán No. 150, entre calles 22 y 23, Palacio Municipal
Colonia Centro. Guaymas, Sonora . C.P. 85400

(622) 22 2 86 63

www.guaymas.gob.mx